

Convocatoria: BECA DE CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS-2019

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1178-003	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA BICICLETA	MIGUEL IGNACIO BERMUDEZ CORTES	TERCER CICLOPASEO DE LAS COLONIAS	HABILITADA	
1178-005	RAÍCES TUMAQUEÑAS	PAULA EUDOXIA SOLÍS QUIÑONES	ENCUENTRO DE REGIONES PARA VISIBILIZAR LA MULTICULTURALIDAD EN CIUDAD BOLÍVAR	HABILITADA	
1178-006	ASESORIAS PSICOSOCIALES TRANSCURSIVAS	AVELINO NIÑO RODRIGUEZ	HISTORIAS TEJEDORAS DE VÍNCULOS	HABILITADA	
1178-007	BOSA BOYZ CREW	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	CORREDOR ARTISTICO CULTURAL Y RECREODEPORTIVO EL PORVENIR	HABILITADA	
1178-008	COLECTIVO LA CHAGRA	DIEGO FELIPE ORDUZ LOPEZ	CENTRO DE ENCUENTRO DE SABERES POPULARES - CASA MEMORIA VIVA	HABILITADA	
1178-009	FANZAQUÍA, CULTIVANDO ECONCIENCIA	SERGIO ARMANDO LESMES ESPINEL	CORREDOR ECOLÓGICO - CULTURAL DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ, ECO - SENDEROS PARA SENTIR Y PENSAR NUESTRO TERRITORIO	HABILITADA	
1178-010	CORPORACIÓN CASA CULTURAL CHINUA	JULIO CESAR CAMPOS PERDOMO	"SISTEMATIZARTE": CORREDOR CULTURAL TERRITORIO FUCHA SENDERO DE VIDA	POR SUBSANAR	Se deba adjuntar certificado de existencia y representación legal con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca.
1178-011	COLECTIVO FERIA GARAJE	FANNY MAYERLY TORRES QUIROGA	FERIA GARAJE EDICIÓN BAZAR	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberán ser soportadas en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.,. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta 3 fotografías que no son válidas para certificación de existencia del corredor. La beca establece que las agrupaciones deben soportar un (1) año de experiencia en trabajo por la localidad que se presentan. El postulado adjunto dos (2) certificados de los cuales solo uno (1) responde a la localidad por la que se presenta el corredor, Engativá y dicho certificado no cumple con el tiempo establecido por la beca, razón por la cual su propuesta es rechazada.
1178-012	HAPACO MA-HIQA	JUAN GUILLERMO LOZANO CAMELO	"RÍO ARZOBISPO: EJE CONECTOR Y ESCENARIO REVITALIZADOR DEL TERRITORIO"	HABILITADA	
1178-013	FUNDACIÓN CASATINTA COLOMBIA	JOSE DANIEL ROSERO NAVARRETE	ENTRECASAS: LA RUTA DEL GRITO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1178-014	MESA AMBIENTAL DE LA QUEBRADA EL CEDRO	GUBER STEPHAN ZORA HERNÁNDEZ	FESTIVAL DE LA LUZ EN LA QUEBRADA EL CEDRO	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses a la fecha de cierre de la beca de Doris A. Forero Se debe adjuntar cédula de Doris A. Forero
1178-015	REVELAZION	JONATHAN STEVEN REYES CORTES	NOS VEMOS EN LA MONTAÑA	RECHAZADA	La beca establece que las agrupaciones deben soportar un (1) año de experiencia en trabajo por la localidad que se presentan y que la trayectoria del deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc El postulado adjuntó fotografías y afiches. La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberán ser soportadas en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc., Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia. EL postulado no adjuntó ningún documento, razón por la cual su propuesta es rechazada.
1178-016	ARTISTAS POR EL AMBIENTE	MAGNOLIA CEPEDA GARCIA	ECO TRANSFORMANDO TERRITORIOS	HABILITADA	
1178-017	VIGIAS DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MEVIBO	GLADYS CECILIA SOLANO VARGAS	CORREDOR CULTURAL DE SAN CRISTÓBAL PATRIMONIAL	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberán ser soportadas en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc., Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. El postulado adjunta un proyecto elaborado por otra organización, razón por la cual su propuesta es rechazada.
1178-018	SUEÑOS FILMS COLOMBIA	ALBA YANETH GALLEGO BETANCUR	LA RUTA DEL SANCOCHO, CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ, COLOMBIA 2019	HABILITADA	
1178-019	CORPORACIÓN TOPOFILIA	JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA	-RECORRIDOS ECOLÓGICOS Y PATRIMONIALES - UNA MIRADA HACIA NUESTRO ENTORNO NATURAL	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberán ser soportadas en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc., Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta 2 fotografías y el formato de presentación del proyecto que no son válidas para certificación de existencia del corredor, razón por la cual su propuesta es rechazada.
1178-020	ESCUELA AMBIENTAL KIMY	IVAN DARIO ROJAS MORENO	CORREDOR BIOCULTURAL DE LA MEMORIA CHIGUAZA, EL RÍO QUE BAJA DE LA MONTAÑA	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberán ser soportadas en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc., Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta solo fotografías que no son válidas para certificación de existencia del corredor, razón por la cual su propuesta es rechazada.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1178-021	ARTE PARA EL ALMA	EDWIN LEOBARDO ROPERO AROCA	TECHOTIBA TERRITORIO DE VIDA Y CULTURA	HABILITADA	
1178-022	ORGANIZACIÓN DE MUJERES QUIBANAS	CINDY VIVIANA GÓMEZ BELTRAN	CORREDOR CULTURAL EL ENCANTO QUIBEÑO	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta 1 fotografía que no es válida para certificación de existencia del corredor.
1178-023	BIBLIOTECA COMUNITARIA MOBY DICK	JHON ALEXANDER SILVA MORALES	CORREDOR CULTURAL Y RECREATIVO ALAMEDA CANDELARIA LA NUEVA	HABILITADA	
1178-024	COLECTIVO JUVENTUD SUMAPACEÑA	NESTOR ADOLFO DIAZ BUSTOS	SUMAPAZ CORREDOR ESTRATÉGICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DEL CAMPESINADO DE BOGOTÁ.	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses a la fecha de cierre de la beca de Diego A. Ríos y Nestor A. Díaz.
1178-025	EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	NAHUM ALBERTO MONTT PINEDA	PROGRÁMATE CON EL FONDO	HABILITADA	
1178-026	COLECTIVO COMUNICACIÓN Y CULTURA	FREDDY ENRIQUE RONCANCIO LOPEZ	PRIMER FESTIVAL AMBIENTAL Y CULTURAL ALAMEDA LA PAZ DANUBIO CULTURA PARA LA VIDA "ASA FUN IGBESI AYE"	RECHAZADA	La establece agrupaciones conformadas por mínimo cuatro (4) integrantes. La agrupación está conformada por tres (3) persona.
1178-027	FUNDACIÓN COMUNIDAD VIVA	JORGE ENCISO	SUPERVACANES BILBAO, CUIDA EL PLANETA MIENTRAS CUIDAS TU CORAZÓN	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta 3 fotografías que no son válidas para certificación de existencia del corredor.
1178-029	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DEJANDO HUELLA	EDISON JAVIER SANCHEZ GRUESO	CORREDOR CULTURAL JABOQUE- APROPIANDONOS DEL TERRITORIO CON ARTE PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	HABILITADA	
1178-030	MOVIMIENTO AMBIENTAL ONINGISA NGAY (MAON)	LUIS ARIEL URREGO GAITAN	"CONSTRUYENDO CULTURA, POR MEDIO DE LA RECONCILIACIÓN CON EL TERRITORIO DE MANO DE LA NATURALEZA"	RECHAZADA	La beca establece que las agrupaciones deberán estar conformadas por mínimo cuatro (4) integrantes. La agrupación está conformada por tres (3) personas.
1178-031	LA LIGA DE FÚTBOL POPULAR	JEAN FERNEL DURANGO CARDOZA	II FESTIVAL DE FÚTBOL POPULAR	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses a la fecha de cierre de la beca de todos los integrantes de la agrupación
1178-032	COLECTIVO ELEMENTOS EN MOVIMIENTO	JUAN BERNARDO CUERVO MOLINA	SUBA A UN CAMINO HACIA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1178-033	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE USAQUÉN	DANNY FERNANDO APONTE LEÓN	CREACIÓN DEL CIRCUITO CULTURAL HISTÓRICO, TURÍSTICO Y ECOLÓGICO DE USAQUÉN	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.,. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta 5 link de vídeo que no son válidos para certificación de existencia del corredor, razón por la cual no cumple.
1178-034	PAPRIKA	JUAN DAVID VANEGAS CONTRERAS	AVENTURARTE	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses a la fecha de cierre de la beca de Juan D. Vanegas, Ana C. Contreras y Arley S. Pineda
1178-035	ARTIVA RED ARTÍSTICA Y CULTURAL DE ENGATIVÁ	LUIS ALBERTO ACOSTA OSPINA	ARTIVA CIRCUITO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ENGATIVÁ 2019 3RA EDICIÓN	HABILITADA	
1178-036	LUGAR COMÚN	JOSÉ RAFAEL CRISTANCHO GONZALEZ	HERBARIO DE VIDA	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.,. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta fotografías que no son válidas para certificación de existencia del corredor.
1178-037	COLECTIVO: ARTE Y ESPACIO PÚBLICO.	JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON	¡QUE VIVA EL CORREDOR CULTURAL EN SUBA! ... ¡QUE VIVA!	HABILITADA	
1178-038	FUNDACIÓN RENACER ONG	JHONNATAN FAJARDO TRASLAVIÑA	CORREDOR CULTURAL Y AMBIENTAL KENNEDY ES SU CASA	HABILITADA	
1178-039	HYCANIA	LUISA MARIA ZARTA FORERO	CORREDOR CULTURAL CIUDAD BOLIVART	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses a la fecha de cierre de la beca de Marcia A. Gavilán
1178-040	COLECTIVO KUSSY HUAYRA	EDIT ROSIO GONZALEZ SANDOVAL	JÓVENES HABITANDO LA MEMORIA... UN DIÁLOGO INTEGENERACIONAL EN EL CORREDOR CULTURAL DELA PERSE	HABILITADA	
1178-041	TINTO&MATE: PENSAMIENTO CREATIVO	NUBIA YANETH ARENAS NARANJO	EN-RED-ARTE: POTENCIAL HUMANO Y ARTÍSTICO QUE TRANSFORMA COMUNIDADES	HABILITADA	
1178-042	COLECTIVO CARDIO HIP HOP	JULIETH BENAVIDES CASTILLO	EL PUENTAZO	HABILITADA	
1178-043	MUROS EN PAZ	JUAN CAMILO URRIBAGO FLOREZ	CIRCUITO CULTURAL; ARTE AL DESNUDO.	HABILITADA	
1178-044	DECA TEATRO	DANIEL EDUARDO CALDERON ARANA	ARTE Y MEDIO AMBIENTE EN MI BARRIO	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses a la fecha de cierre de la beca de Evelyn J. Benavides, Yenny M. Rosas y Natali Calle
1178-045	FUNDACIÓN PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL	RUEDA LA PAZ	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1178-046	EXPRESA TU MUNDO	ERIKA CERDUGO	APOLOGÍA TERRITORIAL	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta fotografías que no son válidas para certificación de existencia del corredor.
1178-047	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL CORPORACION EDUCREARTE	DREZZSSHER NOTCREHJVISCH BHAWKT ORTIZ	CORREDOR CULTURA TURISTICO Y AMBIENTAL CALLE REAL VIKCHA	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta un volante que no so válido para certificación de existencia del corredor. La beca establece que las Personas jurídicas deben soportar trayectoria de mínimo dos (2) años en el desarrollo de proyectos culturales y/o comunitarios en la localidad por la que se presentan y que la trayectoria se deberá soportar en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc, El postulado adjunta un (1) certificado que no establece el tiempo de trabajo.
1178-048	EL ESTALLE	NATALIA MORA ZAMBRANO	LABORATORIO: METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN CON ARTE EN ESPACIO PÚBLICOS.	RECHAZADA	La beca establece que la trayectoria del Corredor Cultural deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma. EL postulado adjunta link de fotografías que no son válidas para certificación de existencia del corredor. La beca establece que las agrupaciones deben soportar un (1) año de experiencia en trabajo por la localidad que se presentan y que la experiencia deberá ser soportada en certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc.. Evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma.